SE DECLARA ELECTO, POPULAR Y CONSTITUCIONALMENTE, VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL DR. Y GENERAL DON FRANCISCO BACA, H.

LEY, Aprobado el 26 de Enero de 1895

Publicado en La Gaceta No. 76 del 29 de Enero de 1895

La Asamblea Nacional Legislativa decreta:

Único- Estar electo, popular y constitucionalmente, Vicepresidente de la República, para el presente período que terminará el 1º de Febrero de 1898, el ciudadano Dr. y General don Francisco Baca, h.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Legislativa- Managua, 25 de Enero de 1895- Agustín Duarte,- Presidente.- Luis E. López,- Secretario.- Gustavo Guzmán, Secretario.

Publíquese: Managua, 26 de Enero de 1895 - **J. S. Zelaya** - El Subsecretario de la Gobernación - **M. C. Matus.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/15611